

EXPEDIENTE A-11/22 ACTA 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

15 de diciembre de 2021 a las 10:00 h., a distancia a través de medios electrónicos

Asistentes

PRESIDENTA suplente por ausencia del titular.

Dña. Inmaculada Rebate Álvarez-Cedrón, Jefa de Servicio de la Unidad de Contratación y Compras

SECRETARIA

Dña. Ana Isabel Carmona Zazo, Jefe de Sección de la Unidad de Contratación y Compras

VOCALES

Dña. Lourdes Rey Marcos, Jefa de Sección del Servicio de Control

Dña. M^a Elena Cabello Rey, Letrada de la Universidad

Dña. M^a Luisa Bellot Matas, Jefa de la Unidad Técnica de Infraestructura de Equipos Centrales

Orden del día A-11/22 - Mantenimiento, reparación y soporte, de los sistemas centrales de almacenamiento y backup, de la Universidad Autónoma de Madrid

- 1.- Apertura y calificación administrativa
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente
- 4.- Propuesta adjudicación:

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: La única empresa que ha concurrido a este procedimiento de licitación es:

NIF: B62758602 INTENACIONAL PERIFÉRICOS Y MEMORIAS ESPAÑA, S.L.U. Fecha de presentación: 13 de diciembre de 2021 a las 08:43:42

Tras la revisión de la documentación aportada por cada una de las empresas a los efectos de acreditar el cumplimiento de los requisitos previos establecidos en el procedimiento de referencia, la Mesa de Contratación acuerda admitir NIF: B62758602 INTENACIONAL PERIFÉRICOS Y MEMORIAS ESPAÑA, S.L.U., dado que la documentación que ha presentado se ajusta a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este procedimiento

Dado que todas las empresas licitadoras presentadas al procedimiento han resultado admitidas al mismo, la Mesa de Contratación acuerda llevar a cabo la apertura de los criterios evaluables automáticamente, así como su evaluación y, en su caso realizar la propuesta de adjudicación.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: Se procede a la apertura de los sobres que contienen la oferta económica de las empresas licitadoras admitidas al procedimiento, con el siguiente resultado

NIF: B62758602 INTENACIONAL PERIFÉRICOS Y MEMORIAS ESPAÑA, S.L.U. oferta:

Precio: 458.000 euros (IVA NO INCLUIDO)

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: La Mesa de Contratación procede a la valoración de la oferta de la única empresa licitadora según los criterios establecidos en el apartado 14 del Anexo I del PCAP, con el siguiente resultado:

NIF: B62758602 INTENACIONAL PERIFÉRICOS Y MEMORIAS ESPAÑA, S.L.U.:

- Puntuación precio: 100

La Mesa de Contratación procede a comprobar que la única oferta no se encuentra incurso en los supuestos establecidos en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

EXPEDIENTE A-11/22 ACTA 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

4.- Propuesta adjudicación: A la vista de lo anterior y de sus actuaciones precedentes, la Mesa de Contratación acuerda proponer que el contrato sea adjudicado a la empresa NIF: B62758602 INTENACIONAL PERIFÉRICOS Y MEMORIAS ESPAÑA, S.L.U. por el precio ofertado de 458.000 euros (IVA no incluido), al ser la mejor oferta para la Universidad por haber obtenido la mayor puntuación de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el PCAP.

Seguidamente se revisa la documentación presentada por dicha empresa, al objeto de determinar la que debería aportar en caso de que el Órgano de Contratación aceptara la propuesta de adjudicación efectuada por la Mesa, con el siguiente resultado:

1. Certificaciones de que la empresa está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, a efectos de acreditar que no está incurso en prohibición de contratar a que se refiere la cláusula 29.1 del PCAP.
2. Documentos acreditativos de la representación de conformidad con la cláusula 37.4 del PCAP.
3. La garantía definitiva que se establece en la cláusula 37.5 del PCAP, por importe de 22.900 euros.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

LA SECRETARIA, a la fecha de la firma

LA PRESIDENTA, a la fecha de la firma